



DJ-012-2023-2024-AP

AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Ley Núm. 8-2017, de 4 de febrero de 2017, según enmendada, y conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, se notifica la siguiente acción:

Efectivo el **12 de octubre de 2023** se aceptará resumé o *currículum vitae* para evaluación para ocupar el puesto de:

ADMINISTRADOR(A) DE SISTEMA DE OFICINA III TRANSITORIO

No se aceptará resumé o *currículum vitae* después del **29 de diciembre de 2023**.

Sienta el orgullo y la satisfacción de trabajar en el Departamento de Justicia de Puerto Rico y servir a su pueblo, a la vez que disfruta de los siguientes beneficios:

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo profesional, secretarial y administrativo que consiste en administrar y coordinar las actividades relacionadas con los sistemas de oficina, así como en realizar otras tareas relacionadas en una Agenda del Gobierno de Puerto Rico.

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Administrador(a) de Sistemas de Oficina II en el Servicio de Carrera en el Gobierno de Puerto Rico con dos (2) años de experiencia en la clase.

O en su lugar

BENEFICIOS:

- Aportación al plan médico;
- Beneficios de Retiro;
- Beneficios por aportaciones a AEELA;
- Beneficios marginales.

Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina o Ciencias Secretariales de una institución educativa licenciado o acreditada y cuatro (4) años de experiencia profesional en trabajo secretarial; dos (2) de estos en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un(a) Administrador(a) de Sistemas de Oficina II en el Servicio de Carrera del Gobierno de Puerto Rico.

ESCALA SALARIAL: (mínima y máxima)


\$2,375 - \$3,325

PERIODO PROBATORIO:

No aplica por ser un puesto transitorio.

REGIÓN:

San Juan


Domingo Emanuelli Hernández
Secretario

11 de octubre de 2023

Fecha

Por favor, enviar el resumé o *currículum vitae* al siguiente correo electrónico: resume@justicia.pr.gov

ESTA AGENCIA OFRECE IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS; POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL, O ACECHO; CONDICIÓN DE VETERANO; NI POR IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES; NI POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

